## CÓMO APLICAR

Se debe enviar una solicitud completa con estimaciones de costos y documentación
de respaldo a través del portal de solicitudes en línea de la Ciudad: https://portal.neighborlysoftware.com/stocktonca/participant

Si el proyecto se considera elegible, se ejecutará un acuerdo entre el solicitante y la Ciudad de Stockton antes de que comience la compra de equipos y o servicios. No se pueden otorgar subvenciones para trabajos iniciados antes de la aprobación formal de la subvención.

rev: Nov. 2020

**Desarrollo Económico de la Ciudad de Stockton**

400 E. Main Street, 4to Piso
Stockton, CA 95202
(209) 937-8539
economic.development@stocktonca.gov

**www.AdvantageStockton.com**

CITY OF STOCKTON

# Embellecimiento de Fachada

## PROGRAMA DE MICRO SUBVENCIONES

CITY OF STOCKTON

## PROGRAMA DE MICRO SUBVENCIONES PARA EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS

El Programa de Micro Subvenciones para Embellecimiento de Fachadas ayuda a los propietarios comerciales y propietarios de empresas al proporcionar fondos de subvención para mejoras menores en la fachada. Estas mejoras incluyen el reemplazo de ventanas, cobertizos, letreros, iluminación, pintura y jardineras / enrejados para crear destinos de vecindario visualmente atractivos.

Los fondos se proporcionan en forma de subvención reembolsable y no se espera ningún reembolso.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Los negocios comerciales deben estar ubicados dentro de los límites de la ciudad de Stockton.
- El frente de la tienda debe estar orientado hacia la calle.
- Debe ser una microempresa con cinco empleados o menos, uno o más de los cuales puede ser el dueño del negocio.
- El ingreso familiar del solicitante no puede exceder el 80% del ingreso medio del área (AMI), o la empresa debe retener al menos un trabajo de ingresos bajos / moderados.
- Debe proporcionar prueba de un número DUN y una licencia comercial válida de la ciudad de Stockton.

## FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

La Ciudad puede ofrecer subvenciones utilizando fondos federales de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y están sujetas a la disponibilidad de fondos.

Las empresas que califiquen son elegibles para recibir hasta una (1) subvención de $ 2,000 a título de reembolso una vez que el proyecto se haya completado e inspeccionado.

Debido a la disponibilidad de otros programas de incentivos dirigidos específicamente al centro, hay un límite de $ 8,000 por año fiscal para los solicitantes dentro del Distrito de Mejoras del Centro de la ciudad.